





### GASTOS SIN COMPROBANTE

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-06

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 22/08/2019

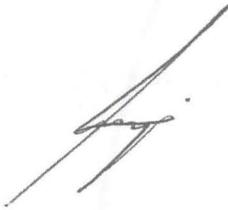
Comisionado	JAVIER JULIAN SANTOS VAZQUEZ		
Puesto	JEFE DE PROYECTO	No. de empleado	0143161
Lugar de comisión	CIUDAD DE MÉXICO		
Periodo	21 de agosto de 2019		

Declaro que los viáticos recibidos y efectivamente erogados fueron en servicio del CONALEP, y que los gastos sin comprobante fiscal que se presentan no exceden el 20% del total de los viáticos ejercidos. Asimismo, el monto restante de los viáticos fueron pagados con tarjeta de crédito o de débito. Esto en cumplimiento al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	Importe
Alimentación	0.00
Traslado	0.00
Otros	50.00
Total	50.00

(CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

(Importe con letra)

  
JAVIER JULIAN SANTOS VAZQUEZ  
JEFE DE PROYECTO